

## Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

Año II

ECUADOR.—Portoviejo, Miércoles Noviembre 17 de 1915

Núm. 185

### TELEGRAMA DE ACTUALIDAD.

Sin comentarios.

Guayaquil, noviembre 15 de 1915.  
Señor Director de "El Cronista".

Portoviejo.

"Diario Ilustrado" publicó ayer la siguiente correspondencia, enviada desde Cuenca, y que por ser de actualidad le transmito:

Cuenca, noviembre 12.—"Diario Ilustrado".—Guayaquil.—Suscrita por ciertos conservadores, ha aparecido una hoja suelta de la cual le envío los siguientes párrafos.—"Con qué derecho presentan algunos conservadores la candidatura del señor doctor Rafael M. Arizaga, como del partido conservador? Acaso no es bien que el tal valiente como lustrar y doctrinarlo doctor Arizaga, firmó en la "Junta de Notables" de Guayaquil el año de 1.895 el llamamiento al General Eloy Alfaro, Jefe del partido radical, para que salvara el país de la infame nota deshonrosa dada por el propio partido conservador, tanto más que los muy pocos conservadores que se encontraron en la ciudad Junta de Notables se negaron a firmar el llamamiento, porque implicaba una muy alta traición y hasta baja cobardía al partido conservador? Luego el doctor Arizaga traicionó a su propio partido al que él decía y dice pertenecer; aún cuando nosotros estamos convencidos que este señor es incoloro o sin partido alguno; y un hombre así sería funesto al país si acaso llegara a triunfar. Tampoco hemos olvidado que el Cde. Vicente Arizaga, tío del candidato Rafael M. Arizaga, siendo Primer Jefe de un Batallón en Guayaquil en la administración del prominentemente conservador y hombre público, doctor Antonio Borrero, traicionó, en su calidad de 1er. Jefe de ese Batallón, al Gobierno constitucional del señor Borrero, a favor de Veintimilla y liberal también; en consecuencia, el señor doctor Rafael M. Arizaga traicionó también al Gobierno constitucional del señor Borrero. Con todos estos antecedentes ¿puede el señor doctor Rafael M. Arizaga ser el llamado como candidato digno del partido conservador? Acaso no tenemos verdaderos conservadores y prominentes como Vázquez, Carlos Viteri, Pablo Mariano Borja, etc. etc.? Todavía más, según sabemos, el candidato aludido anda en feos enjuagues con la chusma intrigantista y, cuyo pretendiente ha sido desleal e infidente también con su mismo partido y sobre el cual pesan aun los incalificables e inauditos sucesos de enero de 1.912, que entró de huida al Ecuador entero".

Hasta aquí los cargos, y nosotros escuchamos discretos que para que la cuña sea buena debe ser del mismo palo. Los arizagistas de aquí han monopolizado la circulación de la menuda hoja suelta, y por casualidad cayó una en poder de su jefe mismo.

CORRESPONSAL VIAJERO.

### EXPOSICION del señor Coronel don Hermógenes Cortés, ex-Jefe revolucionario.

Cuando por un acto obligado y por un deber de patriotismo, hubo de ceder a las proposiciones de paz que me hizo el Gobierno, sobre bases equitativas, que garantizaban mi bienestar y el de mis compañeros de armas, en beneficio del orden y la tranquilidad de la República, reclamados hoy por la delicada transición por la que ella atraviesa y con ella el partido liberal al que tengo la honra de pertenecer, jamás creí que en reciprocidad de ese acto generoso, callento a impulsos de mi honradez y disciplina militar, dadas las apremiantes circunstancias, me ocurriría el disgusto de ciertos periodistas, al extremo de que, guiados por pasiones mezquinas, pretendían dañar mi reputación, echando mano del insulto y la calumnia, sin comprender, insensatos, que con su protesta injuriosa, alcanzan a herir también la susceptibilidad del Gobierno negociador de esa paz, reclamada ayer no más por los difamadores libelistas.

Las revoluciones tienen sus épocas de ser, exigidas por los acontecimientos en la vida de los pueblos, que las hacen inevitables, y no apoyadas en tales casos, sería negarle a la Patria el cumplimiento de una deuda sagrada. Pero cuando esos mismos acontecimientos han sufrido modificaciones en orden a reivindicar los derechos ciudadanos o a restablecer la justicia escarnecida, entonces proclamar la paz, es un deber ineludible de todo revolucionario honrado y de orden, ya que la lucha no ha de ser sistemática ni espichosa, sino justa y duradera hasta lo razonable, a fin de coronar en lo posible las aspiraciones del pueblo viril que la empuja.

Si Vargas Santos, Uribe Uribe y sus compañeros, después del fracaso de Palo Negro, no hubiesen atacado la paz, habrían infamado sus nombres, pues la continuación de la guerra era ya la ruina de Colombia. A ningún escritor sensato y de nobles sentimientos se le ocurrió llamarlos vendidos; y sabido es que el General Uribe Uribe aceptó poco después, la representación, en nación extranjera, del Gobierno a quien combatió la víspera, proclamando con tal generoso proceder la paz y concordia colombianas.

Pregunto a mis detractores libelistas ¿desean Uds. que continúe en la guerra? Continúe a condición de que Uds. se comprometan a combatir, sin arrear la nación ni sacrificar vidas inocentes. ¿Desean un desagravio personal en el campo del honor? Estoy pronto a recoger el guante.

Espero que el General Rivadeneira, que representó al Gobierno en los tratados de paz, deje oír su voz de protesta contra esos escritores, que, al infamarme, lanzan un programa de corrupción en el Ecuador; pues que

mañana cualquier individuo se levantara en armas con la esperanza de ser remunerado; dejando por otro lado muy mal parado el nombre del Gobierno que echa mano de los caudales públicos para recompensar a sus adversarios, a trueque de desarmarlos y procurar la paz. Al ser así, sobre ser un acto de inmundicia, entrañaría una cobardía manifiesta y una humillación incomparable, y en el presente caso, ni el Gobierno ha sufrido esa humillación ni yo llevo esa afrenta: los hombres patriotas y de carácter mueren de hambre y de dolor, pero no se infaman.

Si especulador hubiera sido, mis soldados habrían saqueado los pueblos, y el infame botín habría aludido a mis bolsillos. Demasiado conocida es mi conducta de revolucionario en punto a respetar y hacer respetar la propiedad ajena, y por salvarla expuse mi vida más de una vez. Fui equitativo con el rico adversario, con el prisionero un hermano generoso sumo. Castigué ejemplarmente a oficiales y soldados que militaron bajo mis órdenes, siempre que procedieron mal, y esta norma de conducta me acarreo muchas simpatías y cariño de los habitantes cuyas comarcas recorrí. En suma, cabe me la satisfacción de haber sido preta de garantía en los pueblos en que mis huérfanos pusieron la planta, y tengo la seguridad de que mi nombre será recordado siempre con gratitud en todos ellos por el orden y disciplina observados, y sobre todo, por el sagrado respeto que siempre me merecieron sus habitantes a sus personas y bienes.

Si por esta mi actuación honrada, todavía se pretende hostilizarme como lo acaba de denunciar un periódico de esta ciudad, acepto el reto de esos infames en el campo del honor, y no en la encrucijada propia de los criminales: un soldado de la nación de mi rango y posición, o debe merecer respeto y consideraciones, miserables, que la suerte de la Patria está muy por encima de vuestras personas, ya q', llegado el caso, no habéis de salir al frente por su honor y dignidad.

H. Cortés P.

Portoviejo, abre. 15 1915

### Cuerpo de Bomberos

—DE LOS—  
ESTADOS UNIDOS.

Requisitos necesarios para poder ser bombero.

Detalles de interés.

Son muchas las personas que tienen una idea acerca de los cuerpos de bomberos de los grandes países, más son muy pocos los que están al corriente de los muchos detalles de importancia que éstos comprenden, y pasamos a dar una relación de algunos de ellos.

Para ser bombero hay que empezar por hacer una solicitud al Departamento General de Bomberos de los Estados Unidos, en cuyo departamento hay que pasar un riguroso examen.

Anterior a la solicitud, el aplicante debe haber pasado los exámenes escolares especiales requeridos por el estado, que son bastante fuertes. Después de haber el aplicante llenado este requisito, al presentarse ante el Departamento General debe satisfacer las siguientes exigencias. Debe ser completamente sano, fuerte, bien formado y medir no menos de 5 pies 8 pulgadas de altura. El peso debe ser también proporcional a la estatura, es decir, para cierta estatura debe tener cierto peso. Si pesa más o menos, es rechazado. Debe demostrar también que es una persona que no teme el peligro, de correcto proceder y sin vicios de ninguna naturaleza. Después de admitido, tiene que someterse al tiempo requerido para el aprendizaje, durante el cual se le ocupa constantemente en ejercicios gimnásticos bastante fuertes, prevaleciendo entre ellos el escalar muros, subir y bajar cuerdas y escaleras colgantes con sólo la ayuda de las manos, manejar el hacha, etc. Después que se le considere competente entra al Cuerpo de Bombero como Bombero de Tercera Clase; a los dos años de buen servicio, se le asciende a bombero de Segunda Clase, y sólo a los cuatro años es que puede ser clasificado como Bombero de Primera Clase. Los grados superiores a los nombrados son: Teniente, Capitán, Jefe de Batallón, Comisario, y Jefe Principal, en el orden que los hemos nombrado. Para hacerse cargo del manejo de una bomba se necesitan por lo menos cinco años de servicio.

Las diferentes veces que se ha tomado el tiempo requerido por los diferentes países en transportar una bomba a una distancia dada hasta el momento de poner la bomba en acción, los Estados Unidos han sobresalido siempre, por llevar a cabo la operación en mucho menos tiempo que cualquier otro país. Un gran escritor dijo hace poco que esto no le sorprendería, pues había visto a los bomberos norteamericanos trabajar en varias ocasiones, y creía que todos ellos eran ex-clientes acrobatas.

En las estaciones de bombas, las bombas están listas precisamente en frente de las puertas de salida a una distancia como de un metro. Cada bomba tiene los caballos a los lados en casillas adernadas, y todos las arces de los caballos están suspendidos sobre el lugar en que van los caballos a tirar de la bomba, y con sólo tocar un botón eléctrico quedan éstos completamente erguibles. Cada bombero tiene cogido de su cama, colocado en posición conveniente, un par de pantalones, a los cuales van pegados un par de botas altas de goma. También hay al lado de la cama, en el suelo, un agujero como de un metro de diámetro por el cual pasa un tubo de latón, y por él se desliza el bombero para llegar en un segundo hasta el último piso de abajo.

Las campanas de alarma a más de indicar el lugar del incendio y sonar en todos los pisos del edificio, abren eléctricamente las puertas de las

litas de los caballos, los cuales al momento corren por cada uno de nosotros...
Proveyó y firmó el decreto anterior el señor Juez tercero de Letras, doctor Heliodoro A. Villacres, en Portoviejo a quince de noviembre de mil novecientos quince, a las diez del día: lo certifico.—MENDOZA Y.

Portuano Cevallos, Antonio Santibañez, Juan Felix Zapata y los miembros de la Junta Electoral, con sus señalamientos desahucios o honrras.—VILLACRES

En Portoviejo a quince de noviembre de mil novecientos quince, presente el señor R. Atanasio Anchundia, juramento que fue en forma legal, contestando de acuerdo con el decreto precedente, dijo: que no le liza ni un pataco con los individuos en el enunciados, ni con los miembros que componen la Junta Electoral de Portoviejo...

Portoviejo.—noviembre 15 de 1915 a las once del día.—Reconozco sin juramento el señor R. Atanasio Anchundia B. la firma y rubrica puesta al pie de la denuncia...

Proveyó y firmó el anterior decreto, el señor Juez tercero de Letras, doctor Heliodoro A. Villacres, en Portoviejo a quince de noviembre de mil novecientos quince a las once del día: lo certifico.—MENDOZA Y.

En Portoviejo a quince de noviembre de mil novecientos quince, presente el señor R. Atanasio Anchundia B., sin juramento ni protesta de manifestar o denunciar precedente dijo: que la firma y rubrica que están al pie de ella quedes R. Atanasio Anchundia B., son suyas propias y las mismas que constan en todos sus actos públicos y privados.

Portoviejo.—noviembre 15 de 1915 a las tres y media de la tarde.—Vistos: La presente denuncia no llena los requisitos del art. 39 del Código de Ejecuciones criminales...

Proveyó y firmó el auto anterior el señor Juez tercero de Letras, doctor Heliodoro A. Villacres, en Portoviejo a quince de noviembre de mil novecientos quince, a las tres y media de la tarde: lo certifico.—MENDOZA Y.

En Portoviejo a quince de noviembre de mil novecientos quince, a las tres y media de la tarde, cité con el auto anterior denunciante, señor R. Atanasio Anchundia B., y firmó: lo certifico.—ANCHUNDIA B.—MENDOZA Y.

Señor Ministro Presidente:

Tanto el día de ayer como hoy varios individuos de esta localidad han votado para Concejeros Municipales, no sólo una ni dos ni tres veces sino hasta cuatro y cinco, y todo a presencia de la Junta respectiva, que ha consentido semejante infracción...

Antes de dirlas por la primera el señor Ministro Presidente de la Corte Suprema de

Justicia, hago presente a Ud., señor Ministro, la perpetración de este delito, y pido que ordene se levante el correspondiente juicio criminal para la averiguación y castigo de los infractores.

R. ATANASIO ANCHUNDIA B.

DEDICATORIAS QUE LLEVABAN LAS CORONAS ENVIADAS PARA DEPOSITAR SOBRE LOS RESTOS DE LA señora Ceñsa Mora v. de García, fallecida en la semana ppda:

- A la memoria de nuestra adorada i jamás olvidada madre.—Gabriel García, esposa e hijos.
Que mis lágrimas vertidas a torrentes dentro acá, resaca la espina de tu madre idolatrada ya que no tuvo la suerte de darte el beso de eterna despedida.—El angustiado, Pepe.—Guayaquil, 9 de 1915.
Madre queridísima: Tus hijos te recordarán eternamente. Paz i Gloria en tu tumba.—Carlos Mercedes, Pepito, Carlos II, Encarnación y Luis.
En tus brazos me vi bien adorada i por siempre recordada mamá.—Manuel García.
Luis García, esposa e hijos depositan este ramo de ciprés en el sepulcro de su nunca olvidada madre.
A mi bien i siempre llorada madrecita.—S. Correda que fundó la alhilaría.
Una corona de no me olvides sobre los despojos de mi adorada madre.—Su inconsolable hijo, Olimco.
Paz en la tumba de nuestra bien idolatrada madre.—Sus hijos.—Antonio José, Santos, Egleberto, América i Quacito.
A nuestra idolatrada i siempre llorada madre.—Portuano, Margarita, Helvia i Ceñsa.
A nuestra amada y jamás olvidada madre.—Cañilla, Boriqueta, Carmou A., Luz M., Dora M., José R., Gloria i Aurora.
A nuestra abuelita siempre querida.—Tula G. de Balda i Huanita de Balda.
A mi abuelita siempre recordada.—Su nieto.—Gabriel García.
Antonio Luis García. En la tumba de su abuelita.
En la tumba de nuestra abuelita.—Isaac, Alejandro i Josefina García.
Un recuerdo para la tumba de nuestra querida prima, señora doña Ceñsa v. de García.—Clara i Rosario Menéndez.
A la dignísima i estimada señora Ceñsa M. v. de García.—Rosa P. v. de Solórzano e hijas.
Alejandro S. Vitori i familia.
Pedro Elío Cevallos i señora.
Carmen de Balda i familia.
Pedro Antonio Mora i familia.
En la urna funeraria de nuestra querida comadre, Ceñsa M. v. de García.—Requiescas en pace.—J. V. Mora i Herminia d' Mora e hijas.
Remón y Mielva v. de Cevallos e hijas.
A la dignísima i estimada señora Ceñsa E. M. de García.—Felipe S. Molina i familia.
Elói Sáenz i familia.
Carlos Elói Sáenz Guerrero.
S. A. Guillen i familia.
Mercedes II, vda. de Solano i familia.
Solo los restos de la huera señora, Ceñsa E. M. vda. de García.—Luis J. Gines A. Rosa P. vda. de Balda i familia, dedican esta corona a la tumba de Ceñsa M. v. de García.—Mercedes P. v. de Mendoza e hija.
Dedico esta corona a la que fue mi buena amiga señora Ceñsa M. v. de García.—Miguel C. Vera, esposa e hijas.
Luis Alejandro Cevallos i familia.
Ramón Sabando i familia.
José Ramón Sabando Solórzano.
Para la tumba de mi recordada comadre, doña Ceñsa E. M. v. de García.—Juana M. Delgado e hijas.
Venice Atencio G., esposa e hijos.
Luis O. Leor i señora.
Guillermo de Balda vda. de Vázquez.
Francisco Arcebaldo Venegas i señora.
Francisco Vera C. Leor.
Juan de Zamora i familia, dedican esta humilde corona a su digna pariente.
Manuel Poggioli Legó i familia.
Para la tumba de mi respetada i querida amiga, señora Ceñsa E. M. v. de García.—J. Agustín Meza i familia.
Jorge I. Lara i señora.
Agustín Zamora i familia, dedican esta humilde corona a la que fue mi buena amiga Ceñsa E. M. v. de García.
Al Jefe de la Estación de ferrocarril.
Dedico esta corona en el ferrocarril de la

que fue señora Ceñsa M. v. de García.—Julia S. de Cevallos i Octaviana de Loor.—Eduardo Vélez i familia.
Francisco J. Solórzano.
Biviana V. v. de Cevallos e hijas.
En la tumba de mi querida madrina señora Ceñsa M. v. de García.—Dolores Vazquez M.
Marías Colocho i familia.
Zulama Olave e hijas, dedican esta recuerdo a la muy digna madrina señora Ceñsa M. vda. de García (a. e. r. d.).—Noviembre 9 1915.
La Directora, Profesora i alumnas de la "Escuela Municipal" acompañan a Ud. en su pesar.

INSCRIPCIONES.

Después de treinta días se inscribirán las siguientes escrituras:
Venta por el señor Francisco Ubillús a la señora Carmen Macías, de una huerta situada en la Mocoza, parroquia de Portoviejo.
Venta por el señor Remigio Intriga a la señor Domingo Intriga, de una huerta ubicada en la Ciénega, parroquia d' Abdón Calderón.
Venta por el Sr. J. Gregorio Alegria Mendoza al señor Manuel E. Alcivar de un solar en la calle de esta ciudad que conduce al Canal.
Venta por la señora Manuela Jesús Ponce de Mendoza al señor Miguel R. Pinargote, de derechos hereditarios en una huerta situada en las Pulgas de esta parroquia.

Portoviejo, noviembre 15 de 1915. El Escribano. CIDENO.

Regreso. De Guayaquil lo han efectuado los señores Comandante Julio A. Moreira, Mayor López Berque, Antonio Luis García y Sebastian A. Vélez, este último escudado comerciante de la localidad. A todos presentamos nuestro atento saludo de bienvenida.

Corpos de Líneas en marcha.

Nuestro Reporter nos dice que en las esferas oficiales han podido pasar la noticia de la reciente marcha a la Sierra del Batallón "Pichincha", conducido por el "Cotopaxi"; así como la movilización de las unidades que comandaba—en territorio manabita—el señor Coronel Moisés Oliva. Aquellas unidades llevan dirección a Guayaquil y custodiando a los prisioneros de guerra que ya conocen nuestros lectores.

Signe la consigna.

Los buaqueristas residentes en Pícoza siguen siendo víctimas de las amenazas y atropellos del sulfamilo aquél, compadre de su compadre. ¿Estamos, queridos lectores?

Los conservadores.

Últimas noticias recibidas de la Capital de la República nos dan la alarma de que los conservadores se han levantado en armas en la provincia de Imbabura apoyados por el elemento conservador de Colombia.
Luchadísimo quedamos con una nueva revolución: ayer los liberales contra los liberales y hoy los conservadores contra los liberales o sean los que rigen los destinos del país.
Un cambio, así se trata de introducir en el seno del Consejo Municipal a individuos sospechosos y de filiación contraria a los avances del

FRAUDES Y DENUNCIAS.

Sr. Juez Letrado:

El día de hoy que contamos catorce de los corrientes, como a las tres de la tarde más o menos, reunidos todos los miembros que componen la Junta Electoral para Concejeros Municipales, en la plaza pública, y a presencia de todo el pueblo de Portoviejo, varias personas que fueron a votar por las listas respectivas han consignado las papeletas no una ni dos veces sino hasta cuatro con escarceo de la ley y la justicia que garantizan el derecho libre de elección. Los individuos que han hecho burla del sagrado derecho de elegir de acuerdo con la Ley son Fontanato Cevallos, Antonio Santibañez, Juan Felix Zapata, y otros más que después indicaré, siendo de advertir que la Junta ha permitido, ha consentido en semejante abuso que constituye un verdadero delito perseguible de oficio, el que denuncié en forma legal.

En tal virtud, amparado por la Carta Fundamental del Estado que garantiza el derecho del ciudadano, me presento denunciando, repito, la infracción perpetrada, a fin de que se castigue a los culpables, así a los votantes como a la Junta que permitió tal delito. Hago presente que no me hallo en ninguno de los casos que la ley prohíbe para que se acepte la denuncia. Los testigos podré indicar oportunamente si Ud. creyese necesario.

R. ATANASIO ANCHUNDIA B.

Portoviejo.—Noviembre 15 de 1915 a las diez y media del día.—Para mejor proveer expone el denunciante, previo juramento

progreso. ¡Valientes políticos!, la vela puesta a Dios les sirve también para el diablo. Próximamente descarnaremos a esos traidores e indignos.

### Cobardía y desvergüenza.

El respetable amilano señor don Gregorio Lopera, nos ha denunciado un hecho cobarde cometido contra su persona, el día Lunes de la presente semana. Refiere que encontrándose en presencia de la mesa electoral se dio cuenta de que algunos individuos se sentaban para sufragar por vivos y muertos, y que, al protestar por este procedimiento estanduloso, el señor José Manuel Miranda, Interventor de Hacienda, lo arrojó al suelo dándole un empujón que acompañó de varios punta-pies.

También se nos dice que el Secretario de la Gobernación don Casiano Avellaneda—al hacer acto de presencia en la misma mesa—ha cometido actos indignos y reprochables, como el de sufragar por todo el que se le antojaba y vociferar contra personas muy honorables de la localidad.

Lucido está el armandismo con este par de buenos muchachos. Pero contémosles la verdad, no tienen ellos la culpa—sino quien les apoya y trabaja clandestinamente en contra de la candidatura del doctor BAQUERIZO MORENO. ¡Que hombres!.....

Al ser cierto el procedimiento empleado por los señores Miranda y Avellaneda, bien se les podría calificar de cobardes y desvergüenzados.

### Quejas.

La señora Jacinta Alcivar Alvarez, de "Gallinazo", jurisdicción de Picoaza, ha venido a la Comisaría Nacional a quejarse de que continuamente es amenazada de muerte por Eladio Palma, tío del Teniente Político de esa parroquia; señora Alcivar Alvarez, tenga paciencia y póngase a bajar.....

### A dos aguas?

El señor comandante don Miguel Angel Fernández Córdova, nos ha asegurado que el señor Ernesto Vera C., Presidente del Club Central Provincial "BAQUERIZO MORENO" se resiste a suscribir el oficio que el citado Club acordó dirigir a la Gobernación de la Provincia pidiendo la destitución de todos los conservadores que invierten gozando de empleos públicos. ¡Qué! don Ernesto no habrá olvidado todavía el serio compromiso que tenía contraído con el otro círculo político? Si no lo ha olvidado, podemos decir, con toda seguridad, que se encuentra, este señor, *usando a dos aguas*.

En los asuntos de grandes trascendencias políticas hay que ser o no ser. Ya lo sabéis, grandisimos vividores!

### Oficio oportuno.

R. del E.—Presidencia del I. Concejo Municipal.—Portoviejo, noviembre 13 de 1915.—Señores Presidente de la Junta Electoral, Jueces Civiles y Comisionados Electorales principal y suplente.—Fleazá.

Con profundo desagrado este Concejo acaba de informarse, por denuncia de la prensa de esta ciudad, que en esa parroquia se trata de desconocer el libre derecho de sufragio del pueblo, burlando así de verdaderamente las órdenes perentorias del señor Ministro de la Interior, en que se queja de que la oposición a la inscripción, así general, en los Cantones de la República, es debida a la coacción y reproducidos manuales con que se coacciona la libertad electoral, para que surjan de las urnas los peores elementos que rotan a la sociedad.

Esta Corporación en su anhelo de precaver esos males, que van extinguiendo la fe en los principios republicanos, por los medios que están a su alcance, ha dispuesto advertir a Udes. que en sus precedimientos a la Ley de Elecciones, permitiendo el acceso a la mesa de todos los ciudadanos que estuvieron inscritos en el Registro. De otra manera se les hará efectivas las sanciones de juzgamiento y multas prescritas por la Ley para los que la infrinjan (Art. 26 de la Ley de elecciones).—Dios y Libertad.—BENIGNO RIVAS.

Este mismo artículo no será aplicable a los Miembros de la Junta Electoral de esta parroquia, ya que a presencia de todo un pueblo ha consentido el fraude electoral, en los últimos días de elecciones. Señores Concejeros, tiremos la cuerda por parejo.

### Abuso de Autoridad.

El señor Guillermo Giler, ciudadano riochiquense, el Sábado fue remitido a esta en calidad de preso por orden del nuevo Teniente Político de Riochico, sólo porque se proponía trabajar con empeño, en las elecciones municipales, por una lista de ciudadanos netamente liberales.

Llegado aquí el señor Giler se le puso en libertad debido a influencias de un amigo; y ahora se nos dice que al regresar al lugar de su residencia ha sido nuevamente encarcelado, sin duda, para privarse del libre ejercicio electoral. Buen principio lleva ese tenientillo de nuevo cuño; pero lleve entendido ese caballero que así como cumple a satisfacción la consigna nosotros no perdéremos ocasión en hacer públicos todos sus atropellos o abusos.

### Incendio en Quito.

El Corresponsal de EL TELEGRAMA en Quito, con fecha 11 del actual, dice:

"Ayer alarmóse con justicia la población, pues a las 10 a. m. se notó incendio en el cuartel del Batallón "Marañón", en el mismo que se halla el parque general militar. Batallón y Policía acudieron a tiempo y con gran actividad sofocaron el fuego, librando de una grave catástrofe a Quito, sin que se pueda ni imaginarse las colosales consecuencias, quien sabe hasta poéticas, porque con el pretexto de evitar el peligro y sacar el parque, hubiérase podido cargar el pueblo con él, para tantas cosas que piensan los enemigos del orden y de la paz."

### Presos políticos.

En calidad de tales han sido traídos de Jipijapa los señores Coronel Sergio Villacreses y Mayor Renaldo Villacreses, custodiados por una escuadra al mando del Subteniente Gómez Jarado.

### De la Capital.

Está entre nosotros—después de largos años de ausencia—el señor José María Freile, ex-Interventor de Hacienda de esta provincia. El señor Freile ha residido en Quito y hoy viene a cumplir una importante comisión.

### Ya comenzamos!

Personas que nos merecen mucho crédito nos hacen saber que no interesados en apoyar los esfuerzos de la mesa electoral han amenazado al señor don B. Atascio Anchundia B., Vocal

principal del Club Independiente "BAQUERIZO MORENO". Si esto fuese verdad, decimos al señor Anchundia que no sólo él será el "crucificado", también nosotros lo seremos al estar por la justicia que es la que se reclama según se verá en las denuncias que publicamos en otro lugar de este periódico.

¡adelantel que el mundo es de los valientes.

### Elecciones Municipales.

Con bastante anticipación y llenos de ferviente patriotismo se habían reunidos varios grupos liberales, para acordar una lista de Concejeros en donde figurasen los mejores elementos del partido; y así preparada aquella todos se aprestaban para la lucha en campo leal y franco y como para que el pueblo presenciase la nobleza de nuestra causa, cuando de improviso se nos viene otra lista compuesta de conservadores, desleales, y analfabetos, la que apoyada por el armandismo ya escarrocado, una vez más, los principios republicanos y avergonzando a los gobernantes del Capitolio que han venido trabajando por la libertad del pueblo: los individuos de la consigna han votado por muchas veces y con distintos nombres, nombres que conservamos para darlos a conocer al público en la próxima edición.

También trataremos este asunto editorialmente, poniendo los puntos sobre las íes.

### Labor patriótica.

República del Ecuador.—Club Electoral de la Parroquia de San Roque.—Quito, 14 de noviembre de 1915.—Señor Director de "El Cronista".—Portoviejo.—Grato me es comunicar a Ud. que el día Sábado 23 del mes ppto. en sesión extraordinaria quedó organizado de una manera definitiva el "CLUB ELECTORAL BAQUERIZO MORENO" de la parroquia de San Roque en esta Capital, bajo el personal siguiente: Presidente Carlos A. Aubert, Vice-Presidente, señor Vicente M. Saona, Secretario, señor Luis G. Valverde, Pro-Secretario, señor Rosendo E. Lombeyda, Tesorero, señor doctor José María Alvear, Vocales, señores Enrique Franco, señor Jesús Baquero Dávila, señor Julián Zavaleta, señor Ignacio Cisneros, señor Amelio Andino, señor José Alberto Olmedo, señor José Miguel Troya, señor Andrés Salazar.

Particular que me es honroso poner en su conocimiento.—De Ud. atto. y S. S.—J. M. SAONA.

### Enorme popularidad.

Hasta la fecha existen, solamente en Guayaquil, treinta y

tres clubs baqueristas, todos con un personal honrado y numerosísimo.

### Inspección de Sanidad.

El señor don Manuel Egas C., Inspector de Sanidad, ha dirigido al señor Presidente del I. Concejo el siguiente oficio: "Inspección de Sanidad, Portoviejo, noviembre 9 de 1915.—Señor Presidente del I. Concejo Municipal.—Ciudad.—Como el estado sanitario de esta población es bastante deplorable a consecuencia de que esta Inspección ha crecido y carece en absoluto de los medios más adecuados para comprender en una labor profícua a la par que científica, incluso la idea a ese I. Ayuntamiento, por medio de su digno órgano, la pronta organización del ramo de Sanidad ya que esta es la base primordial en todos los pueblos para la buena conservación de la vida humana.

La tuberculosis, el paludismo y la disenteria que han sido en todo tiempo el azote de estos pueblos, fácilmente se conseguirá su extirpación si para esto se organizase una buena Policía Sanitaria provista de los elementos indispensables para convertirlas; el resultado práctico lo tiene en la desaparición de la viruela por medio de la vacunación a los niños.

En un acápite del Informe del señor Gobernador de la Provincia, encuentro estas verdicas frases: "En honor a la verdad, hay que decir que este ramo (el de sanidad) se encuentra sumamente descuidado en Manabí, y sólo cuando se presenta el gran peligro de una epidemia, se cae en la cuenta de que la higiene y salubridad son, como en el individuo, la base donde gravitan la salud y felicidad de los pueblos." Pero como ni el Gobierno ni el Municipio tiene fondos para emprender en tan importante mejora, es menester crearlos de alguna manera, para lo cual presento a la consideración de ese I. Municipio el siguiente proyecto:

- 1.º gravar los predios urbanos, tomando por base su valor y ubicación;
- 2.º a los vendedores ambulantes, aguadores y dueños de pozos;
- 3.º a las acémilas y otros animales que arriban a esta ciudad o se encuentran vagando por las calles;
- 4.º que se vayan de fondos sanitarios todas las multas impuestas por el señor Comisario Municipal;
- 5.º derogar el Decreto creador de la Inspección Sanitaria, encargándole ésta al Comisario Municipal para que el sueldo del primero pase a los fondos sanitarios; y
- 6.º que se vote la cantidad de \$2,000 anuales para el ingreso a los fondos de que vengo hablando.

Toca a los señores Ediles hacer desaparecer las prácticas antiguas y antihigiénicas por las modernas y científicas que nos pongan al nivel de los pueblos cultos y civilizados. A la vez debo hacer presente a U. que en Guayaquil ha recrudecido la peste bubónica y en vista d' tan alarmante noticia soy de parecer se le insinúe al señor Gobernador para que ordene la fumigación de todas las embarcaciones procedentes de los puertos infectados que arriban a los nuestros.

Esta Inspección ha invinado a los aguadores y al señor Comisario Municipal la necesidad de fabricar pozos en las orillas del río, sin que hasta la presente se haya llevado a efecto; conjuntro que el mal estado de esas aguas y del polvo que se levanta en las calles sean las causas de la existencia de las muchas enfermedades que nos acosan.—Dios y Libertad.—M. M. EGAS C.

## NOTAS DE LA GUERRA.

### UN AUGURIO DEL KAISER

Un periódico famoso de Berlín "Der Anzeiger", ha dado cuenta de una entrevista celebrada con el emperador Guillermo, por el poeta Granhofer, encargado de hacer información en el cuartel imperial.

Ha anunciado el kaiser un acontecimiento próximo de relativa importancia, y sobre el cual guarda silencio el confidente de Guillermo II, refiriendo que, naturalmente, aviva la curiosidad del público.

El emperador estaba muy satisfecho y afirmó que el acontecimiento de que se trata constituirá un nuevo lazo de unión entre los que pelean junto a Alemania.

Añade Granhofer que en fecha próxima se anuncia el día en que el acontecimiento ha de realizarse.

### EL HEROISMO DE UN CADAVER

En la guerra europea empiezan a verse cosas asombrosas, propias del otro mundo.

En diciembre del año pasado, se recordará que un caballo francés se abrió paso a patadas en una trinchera alemana, tomando doscientos prisioneros. Ahora el cable nos relata el siguiente suceso, más estupendo que aquel:

"Las tropas escocesas, con magnífico coraje, atacaron furiosamente las trincheras, después de haber cortado el formidable obstáculo que les oponía la tercera zona alambrada, realizando esta tarea bajo un mortífero fuego de ametralladoras; pero, en seguida, paso a paso, se abrieron camino a través del alambrado.

"En medio de esta refriega, ocurrió un incidente extraordinario. Cuando la compañía de "kilties" avanzaba a paso de carga, los soldados se encontraron cara a cara con un alemán de estatura muy elevada, y que, a pesar de estar muerto como una piedra, con la cabeza atravesada por una bala y con el rostro ennegrecido por el humo del combate, permanecía de pie, rígido, cual si quisiera oponerse solo, al paso de sus enemigos".

### ESTADO DE ANIMO DE FRANCIA, SEGUN UN TESTIGO ALEMAN

En el "Lokal Anzeiger," del 8 de junio, el señor Hans Delius, describe el estado de ánimo de Francia en los términos siguientes:

"Conviene hablar con franqueza. Se equivoca quien crea que el pueblo francés está ya desalentado. Hay que conocer la verdad a fin de podernos armar de paciencia y energía, pues en esta guerra la cuestión es resistir más que el adversario.

"Conversé en Francia con hombres de todas las profesiones y de todas las clases sociales. Hable con periodistas, políticos, catedráticos, mozos de café, cocheros de punto; con gentes de la burguesía y con soldados y oficiales. Visité los hospitales, vi los soldados de regreso de la batalla; pregunté a las mujeres del pueblo; me informé con el mayor cuidado acerca de las disposiciones de la opinión, observando la vida cotidiana en las calles y los sentimientos populares en las reuniones públicas. Pues bien, llegué a la convicción de que debemos guardarnos de estimar en menos de su valor la notable fuerza moral que el pueblo francés despliega en esta guerra. Bo estos momentos los franceses no están abatidos ni desalentados; antes al contrario, su confianza es muy grande. Mientras sea así, no se po-

drá esperar batirlos ni reducirlos".

### HERIDAS RARAS

Un periodista japonés que, en unión de otros compañeros, todos ellos subditos de países neutrales, ha visitado al teatro occidental de operaciones, ha escrito lo siguiente:

"Visitamos el hospital de Void, donde existían casos muy curiosos.

Al estallar una bomba ocurrió que a un soldado se le clavó en el hombro su propia bayoneta, que había penetrado retorcida, y costó gran trabajo extraerla.

A un teniente de cazadores alpinos fue a herir en el vientre una bala, que le perforó los intestinos y el hígado.

Ya en el lecho, registró un día sus ropas y echó de menos seis monedas de oro.

Las encontraron luego los cirujanos en el vientre del herido.

El oficial se halla completamente curado.

### PROHIBIENDO EL COMERCIO DE MUNICIONES

El Gobierno francés publicó un decreto que prohíbe a cualquiera persona que reside en Francia y las colonias francesas, mantener algún comercio de municiones o materiales de guerra con cualquiera persona residente en algún otro país, sin una autorización especial del Gobierno francés.

### MEDIDAS PARA EVITAR ABUSOS DE UNOS BANQUEROS

El diputado francés Barthe ha pedido la ministro de Hacienda M. Ribot, que tome medidas contra los banqueros que pagan los giro sobre imposiciones de los clientes, sin consultar a los funcionarios que están a cargo de las casas secuestradas. Con este motivo, pide una declaración para que se les obligue a hacer tales consultas bajo severas sanciones penales.

## LICITACION.

Según lo resuelto en Acuerdo No. 5,278, de 22 del corriente, se convoca licitadores por 20 días para el remate de los impuestos al tabaco en esta Provincia, sobre las bases siguientes; por todo el año de 1915:

PRIMERA.—Por los diez centavos en kilo de tabaco elaborado, que se moviعة desde la parroquia productora de la provincia a otro lugar de la misma, de conformidad con el art. 2º del Decreto Supremo de 2 de abril de 1906 y con los artículos 8 y 9 del Decreto Supremo de los mismos mes y año; por los diez centavos de recargo sobre el impuesto anterior, según la letra B del art. 5 de la Ley Sustitutiva de 17 de octubre de 1912; por las patentes de venta de tabaco elaborado en cualquier forma que fuese, en virtud de lo dispuesto en el art. 2 del Decreto Supremo de 21 de junio de 1906; por el ciento por ciento adicional sobre el impuesto anterior, de conformidad con la letra H del mismo artículo 5 de la Ley Sustitutiva ya invocada; por los \$1.00 por cada cien cigarrillos de los "llamados de pique" que se elaboran en la provincia, según la letra M del artículo 5 de la Ley sustitutiva nombrada; por el impuesto proporcional al anteriormente citado que pagarán los cigarrillos que se vendan en cajas, según la letra N del mismo artículo de la Ley; por los dos centavos por cada mazo de los pequeños que no sean de pique y los 3 centavos por cada mazo de los grandes. Todos estos impuestos se rean-

## "EL DANUBIO" TALLER DE EBANISTERIA

Especialidad en escritorios ministros para oficinas públicas y de comercio, con nueve gavetas, manejables, las cuatro de cada costado, con una sola llave.

Juegos de mesas para sala; cómodas, armarios para ropa, comedores y oficinas públicas.

Tocadores, reclinatorios de doble uso, cofres y repisas para tocadores de señoras, estilos bonitos y variados.

Se hacen trabajos de torno en la forma que se soliciten.

Las obras se entregarán a satisfacción del interesado.

Para todo lo concerniente a este negocio entenderse con el empresario, que atenderá al público de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Oficina y taller en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina.

Portoviejo, setiembre de 1915.

## C. C. CALERO

tarán en la cantidad de DOS MIL SUQUES.

SEGUNDA.—Esta base corresponde a lo que falta por recaudar en el presente año y no se podrán aceptar oferta menores de la base señalada.

TERCERA.—El valor del remate lo pagará el Asentista por mensualidades adelantadas e iguales, reconociendo el interés del 12 por ciento anual por el tiempo de mora, la que se contará desde el día 2 del mes en que corresponda el pago.

CUARTA.—Para proceder a la celebración de la respectiva escritura pública, será requisito indispensable que el Ejecutivo apruebe el acta de la subasta y que el Asentista haya pagado los derechos de alcabala, registro etc., con arreglo a las leyes.

QUINTA.—La fianza que ha de constituirse como garantía será equivalente a la tercera parte del valor íntegro del remate, a satisfacción de la Junta de Hacienda, ante la cual se verificará la subasta en los salones de la Gobernación de la provincia el día 19 de noviembre próximo.

Portoviejo, octubre 30 de 1915  
El Secretario de la Gobernación,  
C. E. AVELLANEDA.

## Aviso.

Doy en venta o en arriendo mi hacienda "La Indelira", situada en la parroquia de Junín, con plantaciones de caucho, cacao, café, con potreros y canteros, todo en estado de producto; y mi casa situada en la plaza principal de esta ciudad, con comodidad suficiente para larga familia.

Doy también en venta mi casa con su vega, que se halla cerca de la plaza "24 de Mayo" de esta misma ciudad.

Los interesados pueden

entenderse conmigo sobre todos los pormenores del negocio; y respecto a los de la hacienda, además, con el señor Leopoldo Vélez, cesidente en Calcuta.

Portoviejo, octubre 27 de 1915  
David Ledesma Zavaleta,

### PETRONA ARCENTALES

—Dentista—

Por un mes ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Horas de oficina de 8 a 11 a 5 p. m.

Domicilio—Calle "Morales" casa del señor Cesáreo Vélez

### Ampliaciones e Iluminaciones

¡Desea Ud. un buen resultado fotográfico, al óleo, a la acuarela o al agua? Dígale a los señores de la

siñada en los bajos de la casa de don Agustín Mendoza.  
En ella encontrará U. diversos trabajos:  
Artísticos, modernos y baratos.  
Portoviejo, setiembre 23 de 1915.  
Julio Borsanquini Dupont.

### MARCOS G. SABANDO S.

—COMERCIANTE—

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías como abarrotes en general de las mejores marcas conocidas en ésta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del señor Francisco Nepuall García. Intersección "Quispa" y "Rocafuerte".